



BASES

III CERTAMEN DE RELATO CORTO 2019

“POR LA IGUALDAD”

La **Concejalía de Mujer del Ayuntamiento de Brunete** convoca el **III Certamen de Relato Corto “Por la Igualdad”** entre mujeres y hombres, con arreglo a las siguientes

BASES:

- Podrá enviarse al Certamen sólo **un relato por participante**.
- Podrán participar cuantas personas lo deseen, empadronadas o no en Brunete.
- El relato deberá estar relacionado con la Igualdad de Género, los valores de igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres, y la corresponsabilidad en las obligaciones sociales y familiares.
- Deberá estar escrito en lengua castellana.
- La obra deberá **ser inédita**.
- **Extensión mínima de dos folios y máxima de tres folios** en formato **DINA4** a **doble espacio por una sola cara** y un **máximo de 30 líneas por folio**; el tipo de letra utilizado será únicamente **Times NewRoman de 12 puntos**.
- La obra presentada deberá estar **firmada con el seudónimo elegido**.
- Adjuntar los **datos personales del autor/a** (nombre, apellidos, domicilio, código postal, fecha de nacimiento, teléfono, correo electrónico, documento de identidad).
- La participación no conllevará ningún coste económico.

PLAZO Y SISTEMA DE PRESENTACIÓN

- La fecha de presentación de los relatos será del **11 de febrero al 1 de marzo de 2019** (ambos inclusive).
- Los relatos deberán presentarse **en el Registro del Ayuntamiento de Brunete** y se entregarán por triplicado, **cada copia en un sobre numerado y cerrado**.
- En sobre **Nº 1** deberá incluir la obra firmada con el seudónimo escogido, una copia digital en formato Word así como los datos personales y de contacto del autor/a; los sobres **Nº 2 y Nº 3**, sólo incluirán la obra en formato papel y firmada con el seudónimo.



JURADO

- El jurado estará compuesto por personal del Ayuntamiento de Brunete que se encargará de ordenar y revisar que la documentación sea correcta.
- Ni el jurado, ni ningún familiar directo del mismo, podrá participar en el certamen, proporcionando y asegurando de esta manera la transparencia en las responsabilidades y funciones que han asumido cumplir.
- El día **9 de marzo de 2019** a las 20.00 horas en el CENTRO CULTURAL ANICETO MARINAS se darán a conocer todos los relatos presentados y se procederá a la lectura de los tres finalistas (un ganador y dos finalistas) por sus autores, entregándose a éstos un diploma por su participación.
- El JURADO previa deliberación y votación de las obras presentadas, dará a conocer una **única obra ganadora y dos finalistas** en un evento que se realizará el **día 9 de marzo de 2019 a las 20.00 horas en el CENTRO CULTURAL ANICETO MARINAS.**
- Al ganador/a y finalistas se les entregará un diploma y un pequeño obsequio.
- El fallo del jurado se expondrá en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Brunete.

CAMPAÑA DE DIFUSIÓN

- La campaña de difusión constará de la publicación de la actividad a través de las diferentes Redes Sociales del Ayuntamiento de Brunete.

OBSERVACIONES IMPORTANTES

- En ningún caso se devolverán los relatos presentados.
- Los participantes autorizan al Ayuntamiento de Brunete a dar difusión de la obra en edición digital o impresa.
- La participación en el Certamen supone la plena aceptación de estas bases, sin derecho a posterior reclamación.

MUY IMPORTANTE: SE ANULARÁ CUALQUIER RELATO QUE NO CUMPLA EN SU TOTALIDAD CON LAS BASES ESTABLECIDAS.

